

SOMALIA

Violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario en el centro y sur de Somalia

Información de Amnistía Internacional para el Examen Periódico Universal de la ONU, mayo de 2011

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS SOBRE EL TERRENO.....	3
DESPLAZAMIENTO INTERNO.....	4
OBSTRUCCIÓN DE LA AYUDA HUMANITARIA.....	5
ATAQUES CONTRA PERIODISTAS Y ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL.....	5
TORTURA Y HOMICIDIOS ILEGÍTIMOS.....	6
IMPUNIDAD.....	6
RecomENDACIONES AL ESTADO SOMETIDO A EXAMEN.....	7
NOTAS FINALES.....	9
Somalia: Las amputaciones son deplorables, 24 de junio de 2009.	10
Somalia: Al Shabab no debe llevar a cabo amputaciones, 21 de junio de 2009.....	10
Somalia: Debe investigarse el homicidio de un director de radio, 7 de junio de 2009.....	10
Somalia: Hay que poner fin a las amputaciones y los homicidios públicos, 13 de mayo de 2009.....	10
Somalia: Hay que investigar las denuncias de disparos de la fuerza de la UA contra civiles, 5 de febrero de 2009.....	11
Somalia: La protección de la población civil debe ser primordial para el Consejo de Seguridad de la ONU, 16 de enero de 2009.....	11

INTRODUCCIÓN

En este documento, elaborado para el Examen Periódico Universal de Somalia que se realizará en mayo de 2011, Amnistía Internacional expone la situación en el sur y el centro de Somalia, donde las violaciones del derecho internacional humanitario y de derechos humanos son de la máxima gravedad en el contexto del conflicto armado.

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS SOBRE EL TERRENO

EL CONFLICTO ARMADO INTERNO: AUSENCIA DE PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL

A Amnistía Internacional le preocupan las violaciones generalizadas del derecho internacional humanitario y de derechos humanos, que incluyen crímenes de guerra, y la terrible situación humanitaria que sigue padeciendo la población civil en el sur y el centro de Somalia. Los civiles, y concretamente los que viven en la capital, Mogadiscio, y en torno a ella, corren un riesgo considerable de perder la vida y de resultar heridos en ataques indiscriminados a manos de todas las partes del conflicto armado interno y como consecuencia de la situación de violencia generalizada y desintegración del Estado de derecho.

Desde 2007, Mogadiscio es el epicentro del conflicto armado que enfrenta, por un lado, al Gobierno Federal de Transición (GFT) de Somalia, reconocido internacionalmente, y sus aliados, y a los grupos armados que se oponen a él por otro. Desde finales de 2009, los grupos islamistas armados Al Shabaab y Hizbul Islam se han convertido en los principales adversarios del GFT, y Al Shabaab ha ampliado su control a la mayor parte del territorio del sur y el centro del país, incluidas las principales ciudades. Continúan produciéndose duros combates y ataques en Mogadiscio, donde el GFT controla varios distritos con el apoyo de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM).¹

Ninguna de las partes del conflicto parece estar adoptando las precauciones necesarias para evitar la pérdida de vidas y causar heridos entre la población civil, lo que constituye un incumplimiento de la obligación que tienen al respecto en virtud del derecho internacional humanitario. Los grupos armados de oposición siguen lanzando ataques desde zonas habitadas o frecuentadas por civiles de Mogadiscio, poniendo así en peligro sus vidas. Estos grupos disparan morteros y artillería pesada en la dirección de las bases del GFT y de la AMISOM, en cuyas proximidades viven civiles. Por su parte, se acusa reiteradamente a las fuerzas de la AMISOM y, en cierta medida, también a las del GFT, de responder a estos ataques con el disparo de morteros y el uso de otras armas de artillería en la dirección de los atacantes. Estas armas son intrínsecamente indiscriminadas cuando se usan en zonas urbanas densamente pobladas. Además, se han perpetrado directamente contra civiles o han afectado desproporcionadamente a éstos varios atentados suicidas cuya responsabilidad ha reivindicado Al Shabaab.

Los grupos islamistas armados, y en concreto Al Shabaab, son responsables del reclutamiento generalizado de menores en sus fuerzas, así como del reclutamiento forzado de varones jóvenes. En marzo y junio de 2010 Amnistía Internacional recogió testimonios de refugiados somalíes según los cuales Al Shabaab ha reclutado incluso a menores de tan sólo 10 años. Los informes indican también que algunas niñas y mujeres jóvenes han sido obligadas a contraer matrimonio con miembros de grupos armados.

Las fuerzas de seguridad del GFT siguen recibiendo apoyo y suministros militares y de seguridad internacionales. Sin embargo, no existen salvaguardias para garantizar que las armas entregadas al GFT no se emplearán para cometer violaciones de derechos humanos. El GFT y sus aliados no están sometidos a procedimientos adecuados de examen y supervisión que garanticen, entre otras cosas, que sus fuerzas no reclutan a menores, y no se están investigando las denuncias de abusos cometidos en el pasado por las fuerzas del GFT.

DESPLAZAMIENTO INTERNO

El conflicto armado y los abusos contra los derechos humanos relacionados con él siguen causando desplazamientos masivos en Somalia. Según cálculos del ACNUR, entre enero y principios de septiembre de 2010 más de 200.000 civiles habían huido de sus hogares; a finales de octubre de 2010, había alrededor de 1,46 millones de personas desplazadas dentro del país y cerca de 614.000 refugiados, que en su mayoría estaban en los países vecinos.² En el pasillo de Afgoye, una franja de tierra situada al noroeste de Mogadiscio y que está controlada por Hizbul Islam y Al Shabaab, hay actualmente 410.000 personas desplazadas que tienen un acceso mínimo o inexistente a la ayuda humanitaria.³

En enero de 2010, las ciudades de Dhusamareb, en el centro de Somalia, y de Beletweyne, en la región de Hiran, fueron escenario de intensos combates entre Al Shabaab y Hizbul Islam, por una parte, y Alhu Sunna Waal Jamaa por otra. Los grupos armados de ambos bandos utilizaron morteros y artillería pesada en estas ciudades, causando el desplazamiento de unos 29.000 civiles de Dhusamareb, en la región de Galgadud, y de alrededor de 25.000 de Beletweyne, en la región de Hiran. A finales de octubre de 2010, los combates entre las fuerzas pro GFT y Al Shabaab en Belet Hawo, ciudad somalí situada cerca de la frontera con Kenia, provocaron el desplazamiento de unas 60.000 personas.⁴

Somalilandia y Puntlandia albergan a decenas de miles de personas desplazadas internas procedentes del sur y el centro de Somalia que tienen un acceso limitado a los servicios médicos y educativos, y son vulnerables a los desalojos. Las mujeres son especialmente vulnerables a los abusos sexuales, y los grupos minoritarios sufren discriminación. En julio de 2010, las autoridades de Puntlandia trasladaron de nuevo al sur y al centro de Somalia a 900 desplazados internos presuntamente relacionados con los rebeldes u objetivo potencial de reclutamiento de éstos.

OBSTRUCCIÓN DE LA AYUDA HUMANITARIA

Los combates tienen consecuencias atroces para la entrega de ayuda médica y humanitaria. La inseguridad y la violencia indiscriminada representan un peligro tanto para las operaciones humanitarias como para la infraestructura. Por ejemplo, el 29 de junio de 2010, un proyectil alcanzó el hospital de Keysaney, en el norte de Mogadiscio, y mató a un paciente; en los días siguientes cayeron en el mismo hospital otros dos proyectiles, a pesar de que el Comité Internacional de la Cruz Roja había recordado públicamente a las partes del conflicto que no debían atacar instalaciones médicas.⁵ Los combates y la inseguridad obstaculizaron también los movimientos del personal de ayuda humanitaria dentro de la capital, y el elevado número de víctimas de los combates supera la capacidad de los centros médicos de Mogadiscio para atender a pacientes.⁶

Al Shabaab ha limitado estrictamente el acceso humanitario a la mayor parte del sur y el centro de Somalia. A principios de 2010 prohibió trabajar en las zonas que estaban bajo su control a la ONU y a otras agencias internacionales, como el Programa Mundial de Alimentos. Además, este grupo ha obligado arbitrariamente a abandonar sus actividades a algunas organizaciones nacionales, a las que ha acusado en ocasiones de “espíar” para la comunidad internacional. Según la OCAH, el acceso humanitario en el sur de Somalia está en su nivel más bajo desde finales de 2006.⁷ En agosto de 2010, Al Shabaab prohibió la entrada a las zonas que controlada a tres organizaciones humanitarias, alegando que estaban difundiendo el cristianismo. En septiembre de 2010 prohibió el acceso a otras tres organizaciones de ayuda, tras acusarlas de estar relacionadas con Estados Unidos.

ATAQUES CONTRA PERIODISTAS Y ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Las partes del conflicto vienen impidiendo sistemáticamente que los periodistas realicen su labor e informen a la opinión pública. Ante la amenaza de sufrir abusos **Armed groups such as al-Shabab now control many parts of the country** © AP, a la seguridad personal y a no ser atacados arbitrariamente, muchos periodistas se han visto obligados a exiliarse. Los grupos armados de oposición controlan numerosas ciudades y limitan la información que pueden divulgar los medios de comunicación locales, clausuran emisoras de radio, y secuestran y amenazan a periodistas para que los apoyen o se marchen de la zona. Hasta principios de 2009, el GFT también hostigó y atacó reiteradamente a los periodistas. El año pasado se recibieron menos informes de hostigamiento de periodistas por parte del GFT, aunque se registraron algunos incidentes.

Desde febrero de 2007, al menos 20 periodistas han perdido la vida de forma violenta en Somalia.⁸ Solamente en 2009 murieron nueve, tres de ellos asesinados selectivamente por disparos. En la mayoría de los casos los asesinos llevaban

máscaras o no fueron identificados, aunque se creía que estaban relacionados con las partes del conflicto. Aparentemente, la motivación de la mayor parte de los homicidios era eliminar la divulgación de información independiente o castigar a personas consideradas críticas hacia una de las partes del conflicto. En mayo de 2010, Nur Mohamed Akbey, veterano periodista de Radio Mogadiscio, propiedad del GFT, fue asesinado deliberadamente a tiros. Según informes, unos hombres armados le secuestraron cerca de su casa, en el sur de Mogadiscio, y le hicieron varios disparos en la cabeza. Se creía que le habían matado porque trabajaba para una emisora de radio perteneciente al GFT.

Las partes del conflicto han atacado también a otros actores de la sociedad civil, como defensores y defensoras de derechos humanos, personas que trabajan en iniciativas de paz y trabajadores de la ayuda humanitaria. Solamente entre el 1 de enero y el 10 de septiembre de 2008 fueron asesinados al menos 40 activistas de la sociedad civil.⁹ Como consecuencia de las amenazas directas contra su vida, muchos de estos actores de la sociedad civil se han visto obligados a huir del país o a abandonar sus actividades. En 2009 y 2010 los grupos armados obligaron a algunas organizaciones locales que trabajaban en cuestiones relacionadas con los derechos de la mujer a cesar sus actividades, alegando que el islam no permite que las mujeres trabajen.

TORTURA Y HOMICIDIOS ILEGÍTIMOS

En 2009 y 2010 aumentaron los informes sobre incidentes de tortura y homicidios ilegítimos a manos de grupos armados de la oposición. Existe una preocupante tendencia a matar a personas por lapidación o por disparos en actos públicos, así como a someterlas a amputaciones o flagelaciones, por orden de unos órganos cuasijudiciales dirigidos por líderes locales vinculados a grupos armados. Al parecer, las personas “juzgadas” por estos órganos no disfrutaban de ninguna garantía al debido proceso, como la representación legal o la posibilidad de recurrir la condena. Estos actos vulneran el derecho internacional humanitario, que los grupos armados de oposición están obligados a respetar.¹⁰

Al Shabaab ha afirmado que algunos de estos actos se cometen para hacer cumplir su interpretación de la ley islámica, actuar contra personas acusadas de actividades delictivas o castigar a personas acusadas de espiar para el GFT. Muchos de estos actos se llevan a cabo en público. Amnistía Internacional cree que, so pretexto de mantener el orden público, los grupos armados tienen como objetivo intimidar a la población civil e inspirar temor en ella para imponer su control sobre el territorio.

IMPUNIDAD

En Somalia sigue imperando la impunidad por los abusos graves contra los derechos humanos, algunos de los cuales constituyen crímenes de guerra. Nadie ha rendido cuentas de los abusos masivos contra los derechos humanos cometidos en el país en las últimas dos décadas de conflicto armado. El GFT ha hecho pocos avances para cumplir su compromiso de abordar la justicia y la reconciliación, contraído en virtud del Acuerdo de Paz de Yibuti de 2008.

A Amnistía Internacional le preocupa que si no se adopta ninguna medida para abordar la rendición de cuentas por los crímenes de guerra y otros abusos contra los derechos humanos cometidos en Somalia, la protección de la población civil y la situación de los derechos humanos en Somalia no va a mejorar. Es, por tanto,

esencial el establecimiento de una comisión de investigación o de un mecanismo similar, independiente e imparcial, para investigar los delitos de derecho internacional cometidos en Somalia y formular recomendaciones para abordar la impunidad en el país.

Amnistía Internacional ha expresado su beneplácito por las declaraciones del experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia y de la alta comisionada adjunta para los derechos humanos a favor de documentar sistemáticamente los abusos más graves cometidos en el país.¹¹

RECOMENDACIONES AL ESTADO SOMETIDO A EXAMEN

Amnistía Internacional reconoce que muchas de las violaciones graves del derecho internacional humanitario y de los abusos contra los derechos humanos son cometidos por los grupos armados de oposición en zonas que no están controladas por el GFT. La organización ha pedido en reiteradas ocasiones a todas las partes del conflicto que respeten el derecho internacional humanitario.

Amnistía Internacional pide al Gobierno Federal de Transición de Somalia:

Protección de la población civil

- Que ordene públicamente a sus fuerzas de seguridad, y a todas las milicias y fuerzas afiliadas al gobierno, que no cometan ataques ilegítimos, incluidos los dirigidos contra la población civil, aquellos en los que no se intenta distinguir entre objetivos militares y objetivos civiles o bienes de carácter civil, y los que, pese a estar dirigidos contra un objetivo militar legítimo, tienen un impacto desproporcionado en la población civil o en bienes de carácter civil.
- Que pida ayuda internacional para garantizar que todas las fuerzas de seguridad del GFT, incluidos los mandos de las tropas, reciben un adiestramiento riguroso con normas operativas para desempeñar sus funciones con arreglo a los principios del derecho internacional humanitario y de derechos humanos y las normas de buena práctica internacional.
- Que establezca sistemas de examen efectivos e imparciales para garantizar que las fuerzas armadas y la policía del GFT no tienen entre sus filas a personas menores de 18 años.

Ayuda humanitaria

- Que permita el acceso sin riesgos, oportuno, incondicional y sin obstáculos de las agencias de ayuda humanitaria a todas las personas desplazadas internamente y a todos los civiles que necesiten asistencia en las zonas bajo su control en Somalia.

Impunidad

- Que respalde el establecimiento de una comisión de investigación o mecanismo similar, independiente e imparcial, para investigar y hacer un seguimiento de las violaciones del derecho internacional humanitario y de derechos humanos cometidas en el conflicto de Somalia, como parte de su compromiso de abordar la

justicia y la reconciliación contraído en virtud del Acuerdo de Paz de Yibuti de 2008.

- Que suspenda inmediatamente de sus funciones a todos los miembros de sus fuerzas de seguridad sobre quienes existan indicios razonables de que han cometido violaciones graves del derecho internacional humanitario y de derechos humanos, mientras son sometidos a investigaciones independientes y efectivas.
- Que garantice una investigación inmediata, independiente e imparcial de todas las violaciones graves del derecho internacional humanitario y de derechos humanos, incluidos homicidios ilegítimos, tortura y otros malos tratos y ataques ilegítimos, y haga comparecer a los responsables ante la justicia en juicios imparciales sin recurso a la pena de muerte.

Homicidios deliberados de actores de la sociedad civil y periodistas, y ataques contra los mismos

- Que garantice la realización de investigaciones inmediatas, efectivas e imparciales sobre los homicidios de todos los actores de la sociedad civil somalí y periodistas, e investigue todas las amenazas de violencia contra ellos.
- Que respete y proteja la libertad de expresión y ponga fin a todas las prácticas que amenacen dicho derecho, incluidas las amenazas contra periodistas y medios de comunicación por parte de las autoridades del GFT y de grupos armados asociados al gobierno.

NOTAS FINALES

¹ Las partes del conflicto incluyen a los grupos armados de oposición Al Shabaab y Hizbul Islam, que se han aliado contra el GFT, aunque también han combatido entre sí. Las fuerzas progubernamentales están integradas actualmente por el ejército y la policía del GFT, incluidos los miembros del grupo armado del presidente del GFT, Sheikh Sharif Sheikh Ahmed —antes en la oposición—, y Ahlu Sunna Wal Jamaa. La AMISOM, operación de apoyo a la paz, compuesta actualmente por unos 7.000 efectivos de Uganda y Burundi, también tiene presencia en Mogadiscio. Su mandato es brindar protección a las instituciones federales de transición para que puedan desempeñar sus funciones y proporcionar seguridad a infraestructuras claves.

² UNHCR Briefing notes, *Fresh fighting displaces some 60,000 in Somalia*, 26 de octubre de 2010, <http://www.unhcr.org/4cc6f48a9.html>.

³ UNHCR Briefing notes, *Afgooye corridor fast becoming the capital of Somalia's displaced*, 1 de octubre de 2010, <http://www.unhcr.org/4ca5d91f9.html>.

⁴ UNHCR Briefing notes, *Fresh fighting displaces some 60,000 in Somalia*, 26 de octubre de 2010, <http://www.unhcr.org/4cc6f48a9.html>

⁵ ICRC, *Somalia: shelling of Mogadishu's Keysaney Hospital continues despite ICRC pleas*, 1 de julio de 2010.

⁶ OCHA, *Somalia, Humanitarian access August 2010*, <http://ochaonline.un.org/OchaLinkClick.aspx?link=ocha&docId=1175515>, MSF, *Casualties overwhelming medical capacity*, 24 de septiembre de 2010, <http://www.somali.msf.org/2010/09/muqdishu-mass-casualties/>

⁷ OCHA, *Somalia, Monthly humanitarian overview*, septiembre de 2010.

⁸ Amnistía Internacional documentó algunos de estos homicidios en un documento publicado en marzo de 2008: *Somalia: Journalists under attack*, Índice AI: AFR 52/001/2008. Véase también Amnistía Internacional, *Hard news – Journalists' lives in danger in Somalia*, 22 de julio de 2010, Índice AI: AFR 52/009/2010.

⁹ Véase Amnistía Internacional, *Somalia. Inseguridad mortal. Ataques contra defensores de derechos humanos*, octubre de 2008, Índice AI: AFR 52/016/2008.

¹⁰ El derecho internacional humanitario prohíbe, entre otras actuaciones, “los atentados contra la vida y la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones, los tratos crueles, la tortura y los suplicios” y “las condenas dictadas y las ejecuciones sin previo juicio ante un tribunal legítimamente constituido” (artículo 3 común de los Convenios de Ginebra).

¹¹ OHCHR, *Senior UN human rights official condemns "ruthless attacks" on civilians in Somalia, calls for concerted effort to tackle decades of impunity*, 15 de septiembre de 2010 ; *Somalia: UN expert calls on international community to protect civilians and pursue rights violators*, 10 de agosto de 2010.

ANEXO

DOCUMENTOS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL PARA CONSULTA¹

From life without peace to peace without life: The treatment of Somali refugees and asylum-seekers in Kenya, 8 de diciembre de 2010, AFR 32/015/2010.

Somalia: Amnesty International condemns direct attacks on civilians and other violations, 24 de agosto de 2010, AFR 52/012/2010.

Hard news: Journalists' lives in danger in Somalia, 21 de julio de 2010, AFR 52/009/2010.

No end in sight: The ongoing suffering of Somalia's civilians, 25 de marzo de 2010, AFR 52/003/2010.

Somalia: Proteger los derechos de los desplazados internos, 9 de marzo de 2010, AFR 52/005/2010.

Somalia: Debe liberarse al periodista capturado por Al Shabab, 23 de febrero de 2010, PRE01/065/2010.

Somalia: Hay que revisar la asistencia internacional militar y policial, 21 de enero de 2010, AFR 52/001/2010.

Somalia: Amnistía Internacional condena las muertes de civiles en Mogadiscio, 3 de diciembre de 2009.

Somalia: Homicidios ilegítimos y torturas demuestran el desprecio de Al Shabaab hacia la vida de los civiles, 24 de noviembre de 2009, AFR 52/009/2009.

Somalia: Interactive dialogue with the Independent Expert on the situation of human rights in Somalia: Oral statement, 29 de septiembre de 2009, AFR 52/008/2009.

Somalia: Las amputaciones son deplorables, 24 de junio de 2009.

Somalia: Al Shabab no debe llevar a cabo amputaciones, 21 de junio de 2009.

Somalia: Pongan fin a los bombardeos indiscriminados en Mogadiscio, 18 de junio de 2009, AFR 52/005/2009.

Somalia: Debe investigarse el homicidio de un director de radio, 7 de junio de 2009.

Somalia: Hay que poner fin a las amputaciones y los homicidios públicos, 13 de mayo de 2009.

Somalia: Ejecución inminente / juicio carente de garantías: Ifraah Ali Aden, 11 de mayo de 2009, AFR 52/003/2009.

¹ Todos estos documentos están disponibles en el sitio web de Amnistía Internacional:

<http://www.amnesty.org/es/region/somalia>

Somalia: Human rights challenges: Somaliland facing elections, 17 de marzo de 2009, AFR 52/001/2009.

Somalia: Los civiles pagan el precio de los intensos combates en Mogadiscio, 4 de marzo de 2009, AFR 52/002/2009.

Dos periodistas agredidos en Somalia, 11 de febrero de 2009.

[Somalia: Hay que investigar las denuncias de disparos de la fuerza de la UA contra civiles.](#) 5 de febrero de 2009.

Somalia: La protección de la población civil debe ser primordial para el Consejo de Seguridad de la ONU, 16 de enero de 2009.

Amnesty International
International Secretariat
Peter Benenson House
1 Easton Street
London WC1X 0DW

www.amnesty.org

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

